



ACTA NUMERO 022 2024

MUNICIPALIDAD DE PROTECCION, SANTA BARBARA | BARRIO EL
CENTRO |

Sesión corporación Municipal.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, del Municipio de Protección, Departamento Santa Bárbara, el 18 de Septiembre del año 2024 en el salón de Sesiones de la alcaldía Municipal, del municipio de protección santa bárbara presidió la sesión el señor alcalde municipal José Antonio Guillén Rivera con la asistencia de los señores regidores mencionados por su orden: Rosmery Sarmiento (faltando sin excusa), Irma Yesenia Arriaga Reyes, Ney Amid García Hernández, Mario Soriano Rodríguez, Felicita Del Cid Ramos, Manuel Alexander Herrera Orellana, contando con la asistencia del señor vice alcalde municipal doctor Mario Ney Sosa Bacca y la secretaria municipal que certifica y da fe se procedió de la manera siguiente uno el señor alcalde municipal después de haber aprobado el quórum, dio por abierta la sesión apresurándose a las 2:00 PM 2. Oración a nuestro padre Dios 3. La secretaria municipal dio lectura a la agenda desarrollar, siendo discutida y aprobada detallamos: 1. Comprobación del quórum 2. Apertura de sesión 3. Lectura de la agenda 4. lectura discusión y aprobación del acta anterior 5. Correspondencia recibida dando resoluciones según acuerdos 6. informe del señor alcalde municipal 7. Traspaso de más y menos entre renglones presupuestarios de la alcaldía municipal 8. Ampliación entre renglones presupuestarios del modelo descentralizado de salud 9. Informe para la venta en dominio pleno 10. Asuntos varios 11. Acuerdos 12. Cierre

3. La secretaria municipal dio lectura al acta anterior la cual fue sometida a discusión y aprobación sin hacer ninguna modificación 6. El señor alcalde municipal José Antonio Guillén Rivera informa a la corporación que se reunió en la ciudad de Tegucigalpa con todos los ministros y el ministro Octavio Pineda comunica que la primera semana de octubre ya entra a transferencia con la cual se iniciará a trabajar con los proyectos presupuestados desde el año pasado y que todos los proyectos que no se lograron terminar por la falta de presupuesto se terminarán con esta transferencia, asimismo destaca que el ministro Octavio se comprometió con 400 metros lineales para este año, con el proyecto que lleva como nombre **PAVIMENTANDO MI BARRIO**

6.1 PARTICIPACIONES se le hizo un llamado al contador municipal para que sea participe en conjunto a la corporación a discutir el borrador del presupuesto para el próximo año **6.2** el jefe de catastro municipal informa la corporación sobre la invalidación de una ficha catastral de una propiedad de la comunidad de Chile ya que se hizo presente el abogado José Adrián Romero a la alcaldía a presentar solicitud para que sea invalidada dicha ficha, abogado que representa a la señora Idalia Nohemí.

7. La honorable corporación municipal de no sé las facultades que la ley le confiere por unanimidad aprobó traspaso de más y de menos entre renglones presupuestarios de la alcaldía municipal expediente número #445

DÉBITO

Servicios jurídico 03 00 000 001 000 24300 11-001-01 lps.2,000.00

TOTAL DE DÉBITO LPS.2,000.00

CRÉDITO

viáticos nacionales 01 00 000 004 000 26210 11-001-01 lps.2,000.00

TOTAL DE CRÉDITO lps.2,000.00

8. La honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad aprobó ampliación entre renglones presupuestarios del modelo descentralizado de salud expediente # 446

INGRESO

Transferencia que corresponde al desembolso variable y desembolso incentivo al monitoreo de convenio del 1 de enero al 30 de junio año 2024 por una nota obtenida del 94% y la prestación de servicios integrales de salud primer nivel de atención en el municipio y protección santa bárbara según convenio suscrito ante la secretaría de salud y gestor municipalidad de protección santa bárbara firmado el 15 de marzo del año 2024 18.1.2.01.01.2 14-012-01 lps.433,990.70 **TOTAL DE INGRESO lps.433,990.70.**

EGRESO

Vicios de imprenta publicaciones y reproducciones 11 02 000 002 000 25300 14-012-01 **Ips.30,000.00**

viáticos nacionales 11 02 000 002 000 26210 14-012-01 **Ips.30,203.36**

Productos farmacéuticos y medicinales varios 11 02 000 002 000 35210 14-012-01 **Ips.191,748.48**

elementos de limpieza y aseo personal 11 02 000 002 000 39100 14-012-01 **Ips.28,038.86**

Útiles de escritorio oficina y enseñanza 11 02 000 002 000 39200 14-012-01 **Ips.75,000.00**

Instrumental y material para laboratorio 11 02 000 002 000 39520 14-012-01 **Ips.79,000.00**

TOTAL DE EGRESO LPS.433,990.70

8.1 hablé corporación municipal entonces las facultades que la ley le confiere por unanimidad aprobó ampliación entre renglones presupuestarios del modelo de centralizado de salud expediente número# 447

INGRESO

transferencia de corresponde por concepto de ajuste por salario mínimo 2024 por la prestación de servicios integrales de salud del primer nivel de atención al municipio y protección departamento de santa bárbara según convenio suscrito entre la secretaría de salud y el gestor municipalidad de protección santa bárbara con adenda 1 firmada en fecha de 18 de junio año 2024 18.1.2.01.01.2 **Ips.77,474.32**

transferencia de corresponde por concepto de ajuste por salario mínimo 2024 por la prestación de servicios integrales de salud del primer nivel de atención al municipio y protección departamento de santa bárbara según convenio suscrito entre la secretaría de salud y el gestor municipalidad de protección santa bárbara con adenda 1 firmada en fecha de 18 de junio año 2024 22.1.2.01.01.02 14-012-01 **Ips.4,500.00 TOTAL DE INGRESO LPS.81,974.32**

EGRESO

Viáticos nacionales 11 02 000 002 000 26210 14- 012-01 **lps.28,218.31**

Gasolina 11 02 000 002 000 35610 14-012-01 **lps.13,000.00**

Diesel 11 02 000 002 000 35620 14-012-01 **lps.36,256.01**

Equipos varios de oficina 11 02 000 002 000 42120 **lps.4,500.00**

TOTAL DE EGRESO LPS.81,974.332

9. Le falta el jefe de catastro municipal Rudi Alexis Membreño presentó informe para la venta en dominio pleno solicitado por **MISIÓN DE HONDURAS NOROCCIDENTAL DE LOS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA** con número de rtn 050193085222 con ubicación en Barrio San Cristóbal protección santa bárbara el cual tiene las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: del punto uno al punto 2 mide 16.40 m colinda con wilder leani alvarado sarmiento.

AL SUR: del punto cuatro al punto 5 mide 7.65 m y colinda con ever jacson toro ramos calle pública por medio y del punto 5 al punto 6 mide 9.50 m y colinda con Dodanim Toro Menjivar calle pública promedio.

AL ESTE: del punto 2 al punto 3 mide 4 puntos 60 m y colinda con Virgilio Aguilar y del punto 3 al punto 4 mide 13.50 m y colinda con Wilder Leany Alvarado Sarmiento

AL OESTE: del punto 6 al punto uno mide 19.35 m y colinda con Merlin Antonia Vázquez García

Valor catastral lps.111,884.50 fueron testigos de esta mensura los señores : Ilder Domínguez y Elder Villanueva. La honorable corporación municipal por unanimidad aprueba la venta en dominio pleno del solar antes descrito por el valor de lps.11,588.45 resultado del 10% del valor catastral.

10. El contador municipal presentó informe de ingresos y egresos del mes de agosto la honorable corporación municipal y no se las facultades que la ley le confiere por unanimidad aprobó informe de ingresos y egresos mes de agosto: egresos **lps.5,790,310.67** egresos **lps.6,916,875.75**, ampliación **lps.0.00**, disminución **lps.0.00**, transferencia **lps.4,830,745.21**, Nota de crédito **lps.35,122.64**, nota de débito **lps.703.13** .

11. La honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad **aprobó** con un subsidio de educación la cantidad de **lps.60,000.00** (sesenta mil lempiras) para la celebración del día del maestro.

11.1 la corporación municipal es la facultad de extraerle confiere por unanimidad aprobó pagar **lps.150,000.**(ciento cincuenta mil lempiras) como mano de obra para la construcción de la escuela de la comunidad de los castaños

11.2. La honorable corporación municipal en usa las facultades que la ley le confiere por unanimidad **aprobó** solicitud que ha presentado el abogado José Adrián romero en representación de la señora Idalia Noemí Ramos la cual se admite pero se declara sin lugar la petición esto en virtud que sobre este bien inmueble la corporación municipal en sesiones anteriores aprobó dominio pleno a favor de Francisco ramos y que para otorgamiento de este dominio pleno se realizó todo el procedimiento legal requerido y que durante este proceso de tiempo no hubo oposición de ninguna tercera persona por lo tanto esta solicitud que presenta la ciudadana ya no puede resolverse por medio de la corporación ya que es a través de un órgano jurisdiccional que la solicitante debe promover la acción correspondiente y que sea un juez que determine si procede a la anualidad de la ficha catastral o no ya que no son atribuciones de la corporación invalidar una ficha catastral existente a favor de una tercera persona.

11.3 honorable corporación municipal en nuestras facultades que la ley le confiere por unanimidad **aprobó** invitar a la población en general a la celebración de cabildo abierto el cual lleva como nombre **Prevención De Violencia Hacia La Mujer** el día viernes 18 de octubre en el centro social.

11.4 la honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad **aprobó** como subsidio educación la cantidad de **lps.5,000.00** para celebración del 48 aniversario del centro educativo 3 de octubre de la comunidad de nueva victoria.

11.5 la honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad **aprobó** declarar en estado de emergencia por daños causados por las lluvias de un informe presentado por el departamento de desarrollo comunitario representada por Jonatan Alvarado, daños observados infraestructura (calles dañadas), viviendas, agricultura y deslizamiento de Tierra. La honorable corporación municipal por unanimidad aprobó la cantidad de **LPS 317,350.00** para rehabilitación de calles sector la laguna: comunidades afectadas: La Laguna, La Libertad, Nueva Victoria, Viejo Por Venir, Copo Helado, Monte La Virgen Y Colonia Porvenir

11.6 la honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad **aprobó** traspaso de mas y menos entre modificaciones presupuestarias de la alcaldía municipal **expediente # 348**

DEBITO

Compra de tubería de 3 pulgadas. Drenaje aguas grises,Bo. El centro, san Cristóbal, calvario, eden, tejas, nuevo 11 03 007 001 000 23400 11-001-01 **Ips.80,000.00**

compra de lámparas para alumbrado público, sector la reina 11 04 003 001 000 23400 11-001-01 **Ips.100,000.00**

compra de lámparas para alumbrado público, sector las vueltas 11 04 004 001 000 23400 11-001-01 **Ips.87,350.00**

compra de lámparas para alumbrado público, sector la laguna 11 04 005 001 000 23400 11-001-01 4

TOTAL DE DEBITO LPS.317,350.00

CREDITO

Rehabilitación de calle que conduce de aldea la Laguna a comunidad Copo Helado 11 08 008 001 000 23400 11-001-01 **Ips.317,350.00**

TOTAL DE CREDITO LPS.317,350.00

11.7 la honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad **aprobó** traspaso de mas y menos entre modificaciones

presupuestarias de la alcaldía municipal **expediente # 349**

DEBITO

Transferencia Asociaciones Civiles Sin Fines De Lucro 11 07 000 001 000 54200

11-001-01 **Ips.200,000.00**

Transferencia Asociaciones Civiles Sin Fines De Lucro 13 02 000 001 000 54200

11-001-01 **Ips.2,000.00**

Transferencia Asociaciones Civiles Sin Fines De Lucro 13 04 000 001 000 54200

11-001-01 **Ips.2,000.00**

Transferencia Asociaciones Civiles Sin Fines De Lucro 14 02 000 001 000 54200

11-001-01 **Ips.380,000.00**

TOTAL DE DEBITO LPS.584,000.00

CREDITO

Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro 13 03 000 001 000 54200 11-

001-01 **Ips.2,000.00**

Ayuda social a personas (transferencia de capital) 13 03 000 002 000 54110 11-

001-01 **Ips.2,000.00**

Reparación de calle de aldea le Encanto a la Reina 14 01 002 001 000 23400 11-

001-01 **Ips.380,000.00**

Reparación de calle a zona cafetalera, que conduce de Buenos Aires a Juniapa 11-

08 006 001 000 23400 11-001-01 **Ips.200,000.00**

TOTAL DE CREDITO LPS.584,000.00

